

Guayaquil, 23 de Febrero del 2008

A los miembros de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE No. 320 S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía de acuerdo con los Estatutos Sociales de **INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE No. 320 S.A.**, y de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2007.

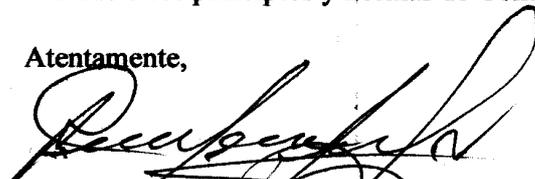
En la inspección a los activos, se observó que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados.

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus anotaciones fueron aplicadas bajo normas y procedimientos de Contabilidad de General Aceptación, además, los libros y comprobantes de contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones de ley

De la comparación de las principales cuentas de los Estados Financieros del año 2007, con el ejercicio anterior, se estableció lo siguiente; los ingresos por Arriendos se mantuvieron igual con el año anterior, los Gastos Generales representan el 68.76% sobre los arriendos, la utilidad neta es el 19.91% de sus ingresos

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


CPA. ENRIQUE PENAFIEL VERDUGA.
Comisario

